

Medio: AP

Día: 30 de septiembre, 2009

Chevron pide anulación de fallos de juez en Ecuador

Por GONZALO SOLANO

QUITO -- Chevron pidió a la Corte de Justicia de Sucumbíos a anular los fallos de un juez que hace 48 horas fue separado del millonario caso por contaminación ambiental que se ventila en Ecuador. El asesor de comunicaciones para América Latina de Chevron, James Craig, dijo el miércoles a la AP que el requerimiento "fue presentado el 9 de septiembre", casi dos semanas antes de que esa Corte aceptara el pedido del juez Juan Núñez de separarse del caso.

"Es necesario la anulación de sus fallos por los problemas que hemos estado mencionando", dijo.

Manifestó que la separación del juez "es solo el comienzo y hay mucho más que se tendría que hacer para devolverle una mínima credibilidad al proceso judicial en curso en Lago Agrio", 180 kilómetros al noreste de la capital.

Craig comentó que "la anulación de los fallos de Núñez es otro paso más, pero es un paso indispensable".

La AP llamó al abogado de los demandantes, Pablo Fajardo, quien no respondió al teléfono.

En un comunicado, Chevron argumentó que la separación de Núñez "es el resultado de la acumulación de pruebas que demuestran su actuación tendenciosa a favor de los demandantes y la participación en actos contrarios a la debida administración de la justicia".

Chevron difundió a inicios de septiembre tres vídeos grabados con cámara oculta por quienes se presentaron ante Núñez como miembros de una empresa de remediación ambiental a quienes supuestamente les dijo que ya había tomado la decisión de emitir un fallo en contra de la compañía y que la sanción podría ser de unos 27.000 millones de dólares.

Destacó que Chevron insiste en la anulación de las providencias relacionadas con "la actuación del perito Richard Cabrera, quien ha emitido informes fraudulentos y carentes de todo sustento, diseñados para engañar a la opinión pública internacional y ayudar a los demandantes a extraer de la empresa cuantiosas sumas de dinero".

El juicio a Chevron se inició en 1993 cuando un grupo de indígenas y campesinos de la Amazonia, en representación de unas 30.000 personas, demandó por daños ambientales a Texaco, hoy Chevron, que operó campos petroleros en Ecuador entre 1972 y 1990.